



**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

8/16

- Sesión: ***Ordinaria***
- Fecha: ***Viernes, día 19 de febrero de 2016***
- Hora: ***8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.***



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación del Plan de Auditorías a aplicar a las Empresas con capital total o mayoritariamente municipal.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de expediente de contratación del arrendamiento de diversos vehículos, mediante el sistema de renting, para la Policía Local de Málaga, lote nº 1: 25 vehículos turismo para patrulla, de los cuales 17 deberán contar con equipamiento para transporte de detenidos, lote nº 2: 3 vehículos croosover o "todo camino", y lote nº 3: 2 vehículos todo terreno con reductora".

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO**

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza General de gestión, inspección y recaudación de ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Málaga.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO Nº 5.- Propuesta de autorización, con carácter excepcional, a la Banda de Cornetas y Tambores Asociación Músico-Cultural La Estrella, para realizar ensayos musicales junto al Estadio de la Rosaleda.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

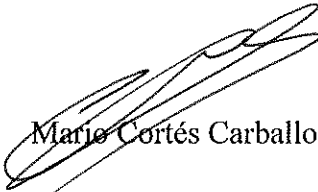
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 6.- Propuesta relativa a la estimación parcial de recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Financiera y Minera S.A. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de noviembre de 2015.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 17 de febrero de 2016
EL ALCALDE ACCTAL.,



María Cortés Carballo